



**2023 12 30**

página nº 1

**URB. AB. Nº 318**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

**INDICE DE URB. AB. Nº 318**

- **URB. AB. INFORMACION**
  - **INFORMACION DEL BOP DEL 18 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**
  - **INFORMACION DEL DOCM DEL 18 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE  
INFORMACION DEL BOP DEL 18 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**

BOP **Número 144**: lunes, 18 de Diciembre de 2023

BOP **Número 145**: miércoles, 20 de Diciembre de 2023

BOP Número 146: viernes, 22 de Diciembre de 2023

**Albacete**

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local por la que se aprueban las normas reguladoras y convocatoria del Concurso del Cartel de Carnaval de Albacete 2024 [Pág. 11](#)

BOP Número 147: miércoles, 27 de Diciembre de 2023

**Chinchilla de Montearagón**

Proposición de modificación del apartado 5.3 de las Normas Urbanísticas del Plan Parcial del Programa de Actuación Urbanizadora del sector 1 del AR3 del POM [Pág. 21](#)

“Dicha modificación tiene por objeto:

- En relación a las cubiertas, se suprime la prohibición de cubiertas planas debido a la evolución en las exigencias en cuanto a ahorro energético.
- Se modifican los retranqueos frontales para conseguir una mayor armonía urbanística, posibilitando la proyección de un solo gran espacio de patio o jardín posterior.
- En cuanto a la ocupación de parcela, se pretende favorecer la creación de tipologías que permitan una accesibilidad universal a los residentes, desarrollando el programa en una sola planta con un leve incremento de la ocupación máxima de parcela”

BOP Número 147: miércoles, 27 de Diciembre de 2023

**Peñas de San Pedro**

Subasta para la enajenación de un solar residencial destinado a la construcción de viviendas [Pág. 57](#)

“Solar con fachadas a c/ Carretera de Albacete y c/ Beato D. Rigoberto de Anta con una superficie de 527,54 m2 .

BOP Número 148: viernes, 29 de Diciembre de 2023

**Alcadozo**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024 y plantilla de personal [Pág. 7](#)

**Presupuesto general ejercicio 2024**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	335.000,00 €
2.	Impuestos indirectos	11.300,00 €
3.	Tasas y otros ingresos	133.631,50 €
4.	Transferencias corrientes	113.893,50 €
5.	Ingresos patrimoniales	274.175,00 €
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	-
7.	Transferencias de capital	-
8.	Activo financieros	-
9.	Pasivos financieros	-
	<b>Total ingresos</b>	<b>868.000,00 euros</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de personal	270.364,60 €
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios	474.515,40 €
3.	Gastos financieros	500,00 €
4.	Transferencias corrientes	45.620,00 €
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos	-
6.	Inversiones reales	74.000,00 €
7.	Transferencias de capital	3.000,00 €
8.	Activos financieros	-
9.	Pasivos financieros	-
	<b>Total gastos</b>	<b>868.000,00 euros</b>

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



BOP Número 148: viernes, 29 de Diciembre de 2023

**Almansa**

Aprobación definitiva de modificación de diversas ordenanzas fiscales [Pág. 22](#)

**INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA  
INFORMACION DEL DOCM DEL 18 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023**

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 240 del Lunes, 18 de diciembre de 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 241 del Martes, 19 de diciembre de 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 242 del Miércoles, 20 de diciembre de 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 243 del Jueves, 21 de diciembre de 2023

**Consejería de Economía, Empresas y Empleo**

[Anuncio de 14/12/2023](#), de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, por el que se da publicidad a la relación de las fiestas de carácter local retribuidas y no recuperables para el año 2024, de los municipios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

[NID 2023/10208]

41041

514 KB [\[Ver detalle\]](#)

Relación de Fiestas Locales de Albacete	
Municipio	Fiestas
Abengibre	8 de mayo y 27 de septiembre
Aguas Nuevas	17 de enero y 15 de mayo
Alatoz	15 de mayo y 24 de junio
Albacete	24 de junio y 9 de septiembre
Albatana	23 de enero y 15 de mayo
Alborea	15 de mayo y 9 de septiembre
Alcadozo	15 de mayo y 16 de mayo
Alcalá del Júcar	15 de mayo y 24 de junio
Alcaraz	1 de febrero y 5 de septiembre
Almansa	6 de mayo y 2 de septiembre
Alpera	3 de mayo y 14 de septiembre
Ayna	4 de septiembre y 6 de septiembre
Balazote	2 de febrero y 3 de mayo
Balsa de Vés	17 de enero y 3 de mayo
Barrax	24 de mayo y 16 de agosto
Bienservida	25 de abril y 6 de septiembre
Bogarra	19 de enero y 20 de agosto
Bonete	1 de abril y 7 de octubre
Bormate	16 de agosto y 11 de octubre
Carcelén	15 de mayo y 26 de agosto
Casas de Juan Núñez	17 de enero y 15 de mayo
Casas de Lazaro	18 de marzo y 5 de diciembre
Casas de Vés	22 de mayo y 13 de junio
Casas Ibáñez	29 de abril y 28 de agosto
Caudete	8 de abril y 9 de septiembre
Cenizate	16 de mayo y 5 de agosto
Chinchilla	5 de agosto y 30 de septiembre
Corralrubio	15 de mayo y 30 de septiembre
Cotillas	3 de mayo y 24 de junio
El Balletero	9 de agosto y 30 de septiembre
El Bonillo	4 de marzo y 24 de junio
El Salobral	25 de abril y 4 de octubre
Elche De La Sierra	3 de febrero y 16 de septiembre
Férez	7 de octubre y 8 de octubre
Fuensanta	13 de mayo y 9 de septiembre
Fuenteálamo	25 de abril y 9 de octubre
Fuentealbilla	15 de mayo y 16 de agosto
Golosalvo	23 de abril y 15 de mayo
Hellín	3 de mayo y 24 de octubre
Higueruela	22 de mayo y 23 de mayo
Hoya Gonzalo	29 de abril y 24 de septiembre
Jorquera	22 de mayo y 14 de agosto
La Gineta	2 de mayo y 3 de mayo
La Herrera	15 de mayo y 11 de octubre
La Recueja	15 de mayo y 21 de septiembre
La Roda	14 de febrero y 6 de agosto
Letur	16 de agosto y 20 de agosto



Lezuza	2 de mayo y 3 de mayo
Liétor	16 de julio y 26 de diciembre
Madrigueras	23 de abril y 23 de agosto
Mahora	17 de enero y 15 de mayo
Masegoso	13 de mayo y 7 de octubre
Minaya	17 de enero y 7 de septiembre
Molinicos	19 de marzo y 14 de octubre
Montalvos	25 de abril y 15 de mayo
Montealegre del Castillo	26 de abril y 15 de mayo
Motilleja	15 de mayo y 26 de julio
Munera	15 de mayo y 23 de septiembre
Navas de Jorquera	8 de marzo y 15 de mayo
Nerpio	19 de agosto y 20 de agosto
Ontur	18 de marzo y 19 de marzo
Ossa de Montiel	29 de abril y 30 de septiembre
Paterna del Madera	17 de mayo y 30 de septiembre
Peñas de San Pedro	20 de mayo y 28 de agosto
Peñascosa	13 de mayo y 30 de septiembre
Pétrola	22 de mayo y 11 de junio
Povedilla	26 de abril y 7 de octubre
Pozo Cañada	15 de mayo y 24 de junio
Pozohondo	24 de junio y 25 de junio
Pozo Lorente	3 de mayo y 26 de julio
Pozuelo	14 de mayo y 23 de agosto
Reolid	25 de abril y 23 de agosto
Riópar	3 de mayo y 24 de junio
Robledo	17 de enero y 13 de junio
Salobre	25 de abril y 16 de agosto
San Pedro	28 de junio y 1 de julio
Santa Ana	25 de julio y 26 de julio
Socovos	3 de mayo y 6 de agosto
Tarazona de la Mancha	3 de febrero y 24 de agosto
Tinajeros	2 de mayo y 3 de mayo
Tiriez	20 de mayo y 7 de octubre
Tobarra	17 de enero y 16 de agosto
Valdeganga	7 de octubre y 8 de octubre
Vianos	15 de mayo y 4 de octubre
Villa de Vés	8 de mayo y 14 de septiembre
Villalgordo del Júcar	22 de julio y 16 de agosto
Villamalea	17 de enero y 15 de mayo
Villapalacios	15 de mayo y 16 de septiembre
Villarrobledo	16 de febrero y 16 de agosto
Villatoya	15 de mayo y 16 de agosto
Villavaliante	23 de enero y 15 de mayo
Villaverde del Guadalimar	2 de febrero y 20 de septiembre
Viveros	25 de abril y 15 de mayo
Yeste	3 de mayo y 23 de agosto

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 243 del Jueves, 21 de diciembre de 2023

**Ayuntamiento de Barrax (Albacete)**

**Anuncio de 11/12/2023**, del Ayuntamiento de Barrax (Albacete), sobre aprobación definitiva de la Modificación Puntual número 8 del Plan de Ordenación Municipal.

[NID 2023/10061]

41067

153 KB [\[Ver detalle\]](#)

- “con fecha 23 de marzo de 2023 se encargó por este Ayuntamiento al arquitecto D. Julio Zamora García, la redacción del proyecto de modificación nº 8 del Plan de Ordenación Municipal.
- El proyecto de modificación puntual nº8 del Plan de Ordenación Municipal de Barrax consistente en:
  - Necesidad de modificación de la ordenanza IN-V-artículo 46 apartado 4.4 de las normas urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal en cuanto a los siguientes parámetros, para adaptarlos a la realidad constructiva de las edificaciones existentes en Barrax, pues de lo contrario se quedarían muchas edificaciones fuera de ordenación:
    - Permitir edificaciones de una sola planta (planta baja) para evitar dejar en fuera de ordenación parte de las edificaciones existentes en esta ordenanza
- Las Normas urbanísticas se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia
- Adicionalmente, se publicará íntegramente el acuerdo aprobatorio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
- Tercero. Dar traslado del documento aprobado de modificación del Plan de Ordenación Municipal a la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística. A efectos de garantizar la publicidad de los instrumentos de ordenación urbanística, se depositará un ejemplar debidamente diligenciado de la correspondiente modificación del Plan, tanto en el Ayuntamiento como en la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.



2023 12 30

página nº 4

URB. AB. N° 318

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- Así mismo, se adjuntan las Normas Urbanísticas de la modificación puntual nº8 del Plan de Ordenación Municipal referenciado:
  - Anejo. Documento de Refundición
  - Se presenta la nueva redacción del apartado 4.4 del artículo 46 de las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal de Barrax con el siguiente contenido:
    - 4.4- Altura de Edificación Será como máximo de 2 plantas (PB+I) o 7,50 m de altura máxima de cornisa.
    - La altura máxima de edificios de una planta será de 4,70 m.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 244 del Viernes, 22 de diciembre de 2023

**Consejería de Bienestar Social**

[Ayudas y Subvenciones. Orden 200/2023](#), de 17 de diciembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 67/2022, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de proyectos de construcción de residencias destinadas a personas mayores en Castilla-La Mancha, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

[NID 2023/10365]

41136

206 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Únicamente podrán presentarse proyectos cuyas obras no hayan dado comienzo a la fecha de publicación de esta convocatoria.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 244 del Viernes, 22 de diciembre de 2023

**Consejería de Desarrollo Sostenible**

[Medio Ambiente. Resolución de 17/11/2023](#), de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se emite la declaración ambiental estratégica del plan denominado: Plan de Ordenación Municipal de Balazote (expediente PLA-SC-18-0409), situado en el término municipal de Balazote (Albacete), cuyo promotor es el Ayuntamiento de Balazote.

[NID 2023/10255]

41342

254 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 244 del Viernes, 22 de diciembre de 2023

**Subdelegación del Gobierno de Albacete**

[Anuncio de 12/12/2023](#), de la Subdelegación del Gobierno de Albacete, de la Dependencia de Industria y Energía, por el que se somete al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental, la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de autorización administrativa de construcción y la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto de ejecución de la planta fotovoltaica FV Hibridación PE Majales, de 54,755 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, para hibridar con el parque eólico Majales de 49,5 MW de potencia instalada, en la provincia de Albacete.

[NID 2023/10173]

41407

359 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 244 del Viernes, 22 de diciembre de 2023

**Ayuntamiento de Caudete (Albacete)**

[Anuncio de 12/12/2023](#), del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), por el que se someten a información pública diversas actuaciones relacionadas con el Programa de Actuación Urbanizadora del polígono Los Villares.

[NID 2023/10161]

41415

154 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Programa de Actuación Urbanizadora “Caudete Parking” en S.A.U. I.2. Industrial “Los Villares” de Caudete”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 245 del Martes, 26 de diciembre de 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 246 del Miércoles, 27 de diciembre de 2023

**Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)**

[Anuncio de 14/12/2023](#), del Ayuntamiento de Cenizate (Albacete), sobre información pública de la propuesta de convenio urbanístico en ejecución del Plan de Delimitación de Suelo Urbano.

[NID 2023/10203]

41689

158 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Sometimiento a información pública de la propuesta de Convenio Urbanístico de gestión con relación a la unidad de ejecución, con el objeto del cumplimiento de interés público, realizando las cesiones de terreno para apertura de viales, de regularización de finca urbana y corregir exceso de cesión obligatoria de terrenos para espacios públicos y dotacionales sin practica de sistema de equidistribución, en ejecución del plan de Delimitación de Suelo Urbano de Cenizate, según borrador de documento redactado por los Servicios Municipales.

- Zona afectada: - Suelo urbano, definido por la parcela 2306 del polígono 4.

- Suelo afectado 1371 m<sup>2</sup>, siendo 1283 los correspondientes a la parcela indicada y 88 a sobrante de vía pública.

- La parcela resultante será de 965 metros, definida en dos manzanas, afectadas por calles Tesoro y Alfonso X el Sabio.

- Las cesiones de terreno son de 406 m<sup>2</sup>



2023 12 30

página nº 5

URB. AB. Nº 318

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 247 del Jueves, 28 de diciembre de 2023

**Consejería de Economía, Empresas y Empleo**

**[Ayudas y Subvenciones. Decreto 285/2023](#)**, de 26 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Almansa (Albacete), para acometer actuaciones de mejora de la accesibilidad en el castillo de dicha localidad.

[NID 2023/10531]

41692

442 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Almansa (Albacete), que presenta un modelo turístico de destino de interior, focalizado en el castillo construido en el siglo XII, situado en el Cerro del Águila del municipio.

Con estas actuaciones, el Ayuntamiento de Almansa pretende completar los objetivos que se plantea el plan director de conservación, recuperación y puesta en valor del castillo de Almansa, cuyo último fin es promover y generar la cultura y la cohesión social al finalizar la intervención, garantizando su conservación y manteniendo la actividad prevista, que no es otra que transmitir la herencia del Castillo.

El plan director pretende tres objetivos: La conservación y recuperación arquitectónica y monumental del edificio, la recuperación urbana del Castillo integrando físicamente al monumento en el espacio urbano que le corresponde e integración social del Castillo en la sociedad almanseña para hacerlo útil y rentable, rentabilidad que no tiene por qué ser solo económica, sino social y cultural, de forma que se garantice la transmisión de toda la herencia que supone el Castillo a las generaciones futuras.

Todo ello se consigue con la incorporación de dos elementos de transporte, un ascensor exterior al castillo un elevador situado en la liza, en el interior del castillo para salvar un fuerte desnivel que no se puede subsanar con rampas en el interior.

Dispongo:

Artículo 1. Objeto.

1. El presente decreto tiene por objeto regular la concesión directa de una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Almansa (Albacete), para acometer actuaciones de accesibilidad a la parcela y al interior del castillo, ubicado en dicha localidad.

2. La ayuda que se contempla en este decreto se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 de la sección presupuestaria “19 Economía, Empresas y Empleo” y contribuyen al cumplimiento del objetivo “392 Promoción del Turismo”, línea “1233 Impulso del Sector Turístico”.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 247 del Jueves, 28 de diciembre de 2023

**Consejería de Fomento**

**[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 21/12/2023](#)**, de la Consejería de Fomento, por la que se amplía el crédito previsto en la convocatoria realizada mediante Resolución de 28/10/2021, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha.

[NID 2023/10463]

41745

183 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelvo:

Primero. Ampliar el crédito de la convocatoria realizada mediante resolución de 28/10/2021 de la Consejería de Fomento por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha, en un importe adicional de 6.770.279,50 €.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 247 del Jueves, 28 de diciembre de 2023

**Ayuntamiento de Albacete**

**[Anuncio de 04/12/2023](#)**, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 45, calle del Oro.

[NID 2023/10004]

41816

158 KB [\[Ver detalle\]](#)

“quedando el expediente (Expte. 895407X) a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda (sita en la C/ Iris, nº 11 de Albacete, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes) y en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, “urbanismo/planes de desarrollo/proyectos de urbanización/información pública/proyecto urbanización ua 45”.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 247 del Jueves, 28 de diciembre de 2023

**[Anuncio de 13/12/2023](#)**, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública del convenio urbanístico relativo a una parcela de terreno incluida en parte del área de reparto número 1.2.4 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Albacete.

[NID 2023/10146]

41817

221 KB [\[Ver detalle\]](#)



**2023 12 30**

página nº 6

**URB. AB. N° 318**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

“El expediente administrativo SEGEX 1171499H, objeto del presente Convenio, podrá ser examinado y consultado en el Departamento de Gestión Urbanística ( Urbanismo, Arquitectura y Obras) de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete, sita en calle Iris, nº11, durante el horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 248 del Viernes, 29 de diciembre de 2023

**I.- DISPOSICIONES GENERALES**

**Presidencia de la Junta**

**Presupuestos Generales. Ley 11/2023**, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2024.

[NID 2023/10517]

41828

**849 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Función		Euros			
<b>“ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA</b>		<b>232.403.540,00”</b>			
432A	GESTIÓN DEL URBANISMO				8.980,66
432B	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				8.391,51
44	MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO	266.159,94			
441	RECURSOS HIDRÁULICOS		1.117,28		
441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA				1.117,28
442	MEDIO AMBIENTE		260.697,47		
442A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE				15.262,86
442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL				187.189,26
442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES				31.648,17
442D	CALIDAD AMBIENTAL				4.728,26
442E	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL				1.937,08
442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO				19.931,84
443	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO		4.345,19		
443B	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS				4.345,19
45	CULTURA Y DEPORTES	62.263,74			
452	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		15.782,35		
452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS				15.782,35
455	PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL		10.419,20		
455A	GESTIÓN CULTURAL				10.419,20
457	DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA		11.554,32		
457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE				11.554,32
458	PATRIMONIO HISTÓRICO Y MUSEOS		24.507,87		
458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS				24.507,87
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	792.035,77			
51	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES		323.574,77		
511	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES			14.561,13	
511A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO				14.561,13
512	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS		119.932,31		
512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS				119.932,31

<b>17 FOMENTO</b>		
431A	PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA	215.031,37
432A	GESTIÓN DEL URBANISMO	8.980,66
432B	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	8.391,51
511A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO	14.561,13
513A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	60.706,05
513B	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	51.544,96
513C	ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE	76.830,32
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	1.937,02
541I	CARTOGRAFÍA	732,87
<b>Total SECCIÓN</b>		<b>438.715,89</b>

Distribución de artículos por secciones.										
Capítulo I. Gastos de personal										
Sección / Artículo	10	11	12	13	15	16	17	18	19	Total
17 FOMENTO	754,96	334,93	19.139,58	18.171,31		9.909,39				48.310,17